



**Universidad
de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas
de Grado, Postgrado y
Formación Permanente




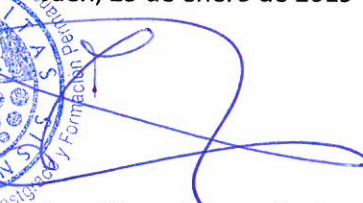
UJa.
Enseñanzas

RESOLUCIÓN DE 25 DE ENERO DE 2019 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIONES A LA CONVOCATORIA DE 1 BECA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DEL ÁMBITO DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN EN EL VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS DE GRADO, POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE.

El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, una vez evaluadas las solicitudes recibidas a la convocatoria de 1 beca de formación, publicada el 8 de enero de 2019, para estudiantes del ámbito de la Lengua Española de la Universidad de Jaén, resuelve hacer pública la propuesta provisional de adjudicaciones (Anexo 1).

Contra la presente Resolución provisional se establece un periodo de reclamaciones de 5 días hábiles, mediante instancia dirigida al Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén a través del Registro General de la Universidad de Jaén, situado en el Edificio del Rectorado del Campus Las Lagunillas o en el de la Escuela Politécnica Superior de Linares.

Jaén, 25 de enero de 2019



Juan Manuel Rosas Santos

Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente



**Universidad
de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas
de Grado, Postgrado y
Formación Permanente

UJa.
Enseñanzas

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE 1 BECA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DEL ÁMBITO DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN 8 DE ENERO DE 2019.

LISTADO DE PUNTUACIONES

DNI	CALIFICACIONES
26508002L	7,80
43142804W	7,38
15511805F	7,37
77364307N	7,22